INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 081-AD-83

Lima, 19 de ENERO de 19 83

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, el Comité de Administración del Fondo Rotatorio de Inversión, ha incorporado la obra: "Nuevo Sistema de Recirculación Piscina Complejo Deportivo Campo de Marte", en el Proyecto 1362.04.2-Reacondicionamiento -- Instalaciones Deportivas, Asignación 08.02-Obras por Administración;

Que, siendo de urgente necesidad la ejecución de la Obra en referencia,- procede autorizar a la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento para que ejecute bajo la citada modalidad de Administración Directa;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y -- Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el D.L. N° 135, Art. 10° de 12-6-81;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- AUTORIZAR a la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento para que ejecute por ADMINISTRACION DIRECTA la obra: "NUEVO SISTEMA DE RECIRCULACION PISCINA COMPLEJO DEPORTIVO CAMPO DE MARTE", hasta por un monto de: DIECINUEVE MILLONES SOLES ORO (S/.19' 000,000.00).

ARTICULO 2° .- AFECTESE el egreso que origine la presente Resolución al Proyecto 1362.04.2-Reacondicionamiento Instalaciones Deportivas, Asignación 08.02-Obras por Administración, Fuente Financia--- miento-Ingresos Propios.

Regístrese y Comuníquese.

VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

OCIE/ALE
nb.

Recibido 13-01-83 1000 hrs

R.J. N° 081-AD-83 del 19=1=83

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DIRECCION EJECUTIVA
14 ENE. 1983
041
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Asunto : Ejecución de Obra por Administración DIRECTA.

INFORME N°02 - TVM - 83

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO :

1.- El Comité de Administración del Fondo Rotatorio de Inversión, ha incorporado la Obra "Nuevo Sistema de Recirculación Piscina Complejo Deportivo Campo de Marte", en el Proyecto 1362.04.2 - Reacondicionamiento Instalaciones Deportivas, Asignación 08.02 - Obras por Administración.

Según el informe N°227-OCIE-82 de la OCIE es necesario y urgente la ejecución de la ya referida Obra mediante la modalidad por Administración, teniendo en cuenta que la Unidad de Mantenimiento dispone de operatividad para la instalación de los equipos, teniendo personal capacitado en el mantenimiento de Instalaciones Deportivas, descartando la modalidad de Contrata por cuanto el costo de los equipos que comprende las obras se vería incrementado en un 20% que representa los gastos generales y utilidad del contratista.

2.- El suscrito opina procedente autorizar a la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento para que ejecute por Administración Directa la Obra "Nuevo Sistema de Recirculación Piscina Complejo Deportivo Campo de Marte" hasta por un monto de DIECINUEVE MILLONES DE SOLES ORO (S/.19'000,000.00), teniendo en consideración las razones expuestas en el primer párrafo del presente Informe.

Atentamente

Dr. TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JEFATURA
17 ENE. 1983
056
RECIBIDO

OC
23.11.45
12-45

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N° 224 -OCA-82

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Obra : Nuevo Sistema de Recirculación Piscina Complejo Deportivo Campo de Marte" S/. 19'000,000.
Fecha : Lima, 23 de Noviembre de 1982.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que en el Presupuesto del IPD, para el presente año existe partida para la ejecución de la Obra "Nuevo Sistema de Recirculación Piscina Complejo Deportivo Campo de Marte" por S/. 19'000,000.

Es cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,

JBN/ls.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de Administración del IPD

MEMORANDUM N° 638-OCIE-82

DE	:	JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
A	:	SECRETARIA TECNICA DEL FONDO ROTATORIO
ASUNTO	:	PROYECTO "NUEVO SISTEMA DE RECIRCULACION"
REF.	:	MEMORANDUM N° 636-OCIE-82
FECHA	:	OCTUBRE, 15 DE 1982

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para en relación a nuestro Memorándum de la referencia, manifestarle que la obra: "Nuevo Sistema de Recirculación Piscina Campo de Marte", debe ser incorporada en la modalidad 08.02-obra por Administración, por los siguientes motivos :

- En caso de que se ejecute por la modalidad de contrata, el costo de los equipos que comprende las obras, se verá incrementado en 20% que representa los gastos generales y utilidad del contratista.

- Nuestra Unidad de Mantenimiento, dispone de operatividad para la instalación de los equipos, ya q[T] es personal que está capacitado en el Mantenimiento de Instalaciones Deportivas.

Atentamente,

Ing. ALFREDO ROSSI HUERTAS
Jefatura OCIE (e)

OCIE
ALE/nb.

INFORME N° 227-OCIE-82

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO

DE : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA

ASUNTO : SISTEMA RECIRCULACION PISCINA CAMPO MARTE

REF. : INFORME N° 133-UM-82

FECHA : OCTUBRE, 14 DE 1982

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- La Jefatura de la Unidad de Mantenimiento, ha elevado el Informe de la referencia, referente a Propuestas solicitada para el Sistema de Recirculación de la Piscina del Campo Marte.

- De las Propuestas presentadas, esta Jefatura considera que la mas conveniente, por los motivos expuestos en el Informe indicado, es la de cambiar el Sistema de Recirculación por el de Filtros.

- En caso de aceptarse el cambio del Sistema Propuesto, debe incorporarse como Proyecto de Inversión a través del Fondo Rotatorio, con una asignación de S/. 19'000,000.00.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.

Ing. ALFREDO ROSSI HUERTAS
Jefatura OCIE (e)